Moción de Orden del Día N° 12366

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

La Gloriosa Federación Universitaria del Cusco, gremio estudiantil, fue creada el 18 de julio de 1947, según consta en las actas del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Que, La Federación Universitaria del Cusco se estableció en un periodo de gran agitación política nacional e internacional, marcado por la Segunda Guerra Mundial y conflictos con Ecuador. Estos eventos contribuyeron a una crisis económica y política en el país, generando inestabilidad que también afectó a la universidad cusqueña. En la década de 1940 a 1960, el Cusco sufrió un devastador terremoto ocurrido en el año 1950 que casi destruyó la ciudad por completo. En respuesta, la población, especialmente la juventud, desempeñó un papel crucial en el proceso de reconstrucción de la ciudad.

Que, En el siglo XX, la Universidad de San Antonio Abad de Cusco experimentó importantes cambios, especialmente en su estamento estudiantil con la formación de la Federación Universitaria Cusco. Esta organización no solo revitalizó la vida universitaria, sino que también lideró movimientos clave como el cogobierno universitario de 1957 y la defensa de la autonomía universitaria. Estas acciones consolidaron a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco como una voz destacada en los debates sobre problemas universitarios a nivel nacional, siendo pionera en la implementación del cogobierno participativo entre docentes, estudiantes y egresados, anticipándose a su adopción a nivel nacional en 1960.

Que, la Gloriosa Federación Universitaria del Cusco es una organización institucionalizada cuya función principal es representar la voz de los estudiantes dentro de la Universidad, ante sus autoridades y otros organismos internos, así como ante organismos de representación estudiantil a nivel nacional y frente al país en general.

La Gloriosa Federación Universitaria del Cusco promueve la participación política del estudiantado tanto dentro de la Universidad como en la sociedad. Defiende los derechos e intereses de los estudiantes y lucha por la autonomía del estamento estudiantil, fomentando la coordinación y la participación multisectorial.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un ferviente saludo y felicitación a la Gloriosa Federación Universitaria del Cusco por sus 77 años de creación y hacer votos para que continúe defendiendo los intereses de los estudiantes universitarios.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y felicitación al presidente de la Gloriosa Federación Universitaria de Cusco - FUC, Yuri Alexander Hermoza Quillahuamán y por su intermedio a los miembros de la Junta Directiva FUC - 2024, a los presidentes de los Centros Federados de la Universidad San Antonio Abad de Cusco y a la comunidad universitaria de la UNSAAC.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/07/2024 15:17:55-0500